

ANTIGUO RÉGIMEN

Sistema político, económico y social q transcurrió entre los s.XVI Y XVIII en Europa occidental, exceptuando a Inglaterra y Holanda (desde Revoluc. Inglesa del s.XVII comienza un proceso d cambio económico/social).

En el A.R se gobernaba desde una Monarquía Absoluta Divina; es decir, el gobierno lo llevaba el rey, en el q concentraba todo el poder y sobre el q estaba solamente Dios, x lo q tenía libertad total para gobernar. El rey es el soberano, x lo q las instituciones son sólo consultivas. El Estado se considera propiedad d la Corona, obtenida x conquista y/o herencia. No existen ciudadanos, sino súbditos, x lo q el pueblo no tiene derechos ni libertades.

La sociedad del A.R era estamental. Un estamento es un grupo social al q se pertenece x nacimiento y del cuál no se puede salir. Este sist. social cerrado se caracterizaba x los privilegios d cada estamento. Éstos eran:

Nobleza: Tb llamado estamento mobiliario; a él pertenecían los condes, marqueses... Disponía d numerosos privilegios jurídicos y sociales, cmo el d la exención de pagar impuestos. La mayoría disponía de señoríos, lo q permitía carecer d oficio, algo muy buscado puesto q el tenerlo se consideraba degradante.

Clero: Obispos, cardenales, curas... Estaban divididos en alto (identificado cn nobleza) y bajo clero. Los del alto disponían d una 7^a parte d las tierras y mucho poder social.

Estado llano: Gran mayoría d la población, sin derechos ni privilegios. Eran los q producían en realidad, pero los + bajos económica/. Cabe destacar al sector productivo d la burguesía (comercial, funcionarial, artesanal...).

En esta época la economía era predominante/ agraria, lo q dificultaba total/ el desarrollo industrial, comercial y financiero. Se basaba en la agric. d subsistencia mayoritaria/ y, en un n^o muy reducido, d mercado. Existía tb una produc. artesanal, basada en los gremios (grupos laborales d un mismo oficio, en donde se fijan los precios d los productos). Éstos tuvieron muy poco desarrollo en España puesto q el tener un oficio resultaba social/ muy bajo; los nuevos productos fabricados se compraban, en su mayoría, de países cmo Gran Bretaña. En el momento q dejó d llegar oro de América y al no existir apenas produc., se tuvieron q pedir préstamos a otros países europeos y, al no poderse pagar, se entró en una bancarrota desastrosa.

Tb se puso en España la ley del mayorazgo, en la q un señorío no se podía dividir ni vender y q lo heredaba el hijo mayor (trajo conflictos familiares).

SIGLO XVIII Y REFORMISMO ILUSTRADO. INTRODUCCIÓN

En España, el s.XVIII, siglo d la Ilustración o siglo d las Luces (revolucionario para muchos países europeos) fue un paso decisivo para la superación del viejo orden estamental y el inicio d las bases de la posterior sociedad burguesa.

El ámbito cronológico es objeto de controversias:

S.XVIII cronológico: desde 1700 hasta 1800.

S.XVIII largo: inicio en 1680 x ser el 1er año d recuperación económica tras las 2 bancarrotas del s.XVII; cuerpo cn los reinados de Fernando VI y Carlos III y el proyecto d la ilustración llevado a la realidad; fin en 1808 cn las Cortes d Cádiz.

S.XVIII corto: inicio en 1700 con el cambio de dinastía (de Habsburgo a Borbón); fin en 1788 con la muerte de Carlos III (fin de reforma ilustrada y vísperas de Revol. Francesa).

En este siglo, España emerge de la grave crisis económica (bancarrota del s.XVII) y política (fallos de los Habsburgo). Nueva dinastía borbónica (1700) inicia la remodelación interna del Estado y la nueva política exterior tras perder los territorios europeos.

Hasta los borbones, España estaba totalmente excluida de Europa en cuanto a todo (técnica, nuevas ideas...). A la hora de abrir las fronteras, todo lo nuevo de Europa provocó polémica y oposición.

Esta situación tachó al s.XVIII en España de afrancesado, herético e infiel a las costumbres.

EL SIGLO XVIII. EL REFORMISMO ILUSTRADO. LA SOCIEDAD.

Demografía:

En el s.XVII hubo un retorsecos demográfico, provocado por:

Crisis de subsistencia: la agric. dependía directamente de las condiciones climáticas, y lo que cuando se daba un tiempo desfavorable a ella, la población se quedaba sin cosecha, se debilitaba (adquiriendo enfermedades) y moría.

Epidemias: consecuencia de las épocas climáticas malas para la cosecha y de la carencia de mejoras de sanidad, higiene y vacunas.

Guerras: eran continuas en esta época y se perdía numerosa población activa.

Tras este hecho, en el s.XVIII se produce un tanto, pero constante, aumento de la población española, resultado de: cultivo de más tierras, población mejor alimentada, adoptación de medidas higiénicas para la no extensión de las epidemias, menor cantidad de participación en guerras (a causa de la pérdida de la hegemonía española en Europa), etc.

En Europa occidental se produjo durante este siglo un gran cambio económico y social que mejoró el nivel de vida y, en consecuencia, hizo que se produjera un cambio en el crecimiento demográfico (bajó la T.M y mantuvo alta la T.N). Estos cambios suponen o formaban parte de la Revolución Industrial. A España no le afectó hasta el s.XIX, y lo que en este siglo, aún produciéndose un pequeño aumento de la población, no iba a la par que en el resto de Europa. En España, la población creció unos 3 millones en todo el s.XVIII.

La población española se caracterizaba entonces por:

Seguía siendo rural: el todavía sistema económico basado en la agricultura de subsistencia provocó que más del 70% de la población lo compusiera el campesinado hasta bien entrado el s.XIX.

También continuaba la *tendencia a la localización de la población en las zonas periféricas (costeras) del país*, exceptuando Madrid. En el interior había densidades muy bajas.

Escasez de núcleos urbanos importantes: con más de 100 mil, Madrid y Barcelona; con más de 40 mil, 7 ciudades; con más de 10 mil, 30 ciudades.

Los censos de población realizados en esta época son muy poco fiables porque se contaba por unidades familiares y porque la gente mentía en el número de hijos para los impuestos y para no perder mano de obra en guerras.

Sociedad:

La sociedad del s.XVIII comienza a cambiar breve/, aún siendo jerárquica/ estamental. Esta jerarquía y el peso de su tradición impidieron q la sociedad se adaptara a las necesidades sociales d la época. X ello, los ilustrados realizaron una dura crítica de los grupos privilegiados q, en el s.XIX, dará lugar al fin del A.R y al triunfo burgués.

La nobleza seguía disponiendo d sus privilegios feudales (exención d impuestos, derecho político, sitios preferentes en lugares d ocio, trato especial...) y continuaba encabezando la jerarquía social. Los Borbones no pretendían ni mucho menos eliminar a la aristocracia, sino q pretendía reformar sus actitudes, perdiendo la pereza y encabezando las riendas del país. Lo q sí no querían los Borbones era q siguieran existiendo los hidalgos pobres y desprestigiados (nobleza => clase muy heterogénea). Para ello, la alta y media nobleza aumentó en n° x la venta y concesión d títulos x parte d la Corona (sobre todo x servicios a la monarquía); mientras q la baja disminuyó x el endurecimiento d las pruebas d hidalgía y, cmo esta era la mayoría de nobles, la nobleza en general tendió a bajar en n°. La nobleza intermedia se encargó d la gestión política, lo q hizo fracasar esta política reformista x basarse en actitudes conservadoras y defensoras d la nobleza.

El bajo clero tenía una vida similar al resto d la población. *El alto clero* disponía d privilegios (= q nobleza) y d gran riqueza (diezmos, tierras amortizadas, donaciones y consec. d la reconquista). X ello, el n° d eclesiásticos era elevado. Parte d la riqueza se destinaba a servicios sociales q no cubría el Estado (caridad negativa, hospitales para pobres cn condiciones mínimas y enseñanza dirigida a los ricos). Los objetivos d la política reformista borbónica era q el clero bajara en n°, q estuviera + disperso x el territorio y q se encargara exclusiva/ d su labor específica (política regalista d Borbones).

El estado llano era el estamento + numeroso. No dispone d privilegios jurídicos ni d accesos políticos, pero mantienen a los demás estamentos cn su trabajo x convencimiento etimológico de la iglesia. Es un estamento heterogéneo fundamental/ x su economía. Se dividía en: campesinado, burguesía y grupos marginados.

El *campesinado* era el + numeroso. Según el censo d 1797:

- 346000 pequeños propietarios cultivadores => minifundios o medianas propiedades => norte d España fundamental/.
- 507000 arrendatarios => trabajan tierras d otro y pagan al dueño (al principio, es especias; a lo largo del s.XVIII, con dinero, lo q trae problemas sociales).
- 800000 jornaleros => contratado x paga sin tierra => latifundios => sur d España fundamental/.

La burguesía: no crece = q en Europa en el s.XVIII x la tradicional mentalidad española del desprecio d los trabajos manuales y aspiraciones de rico/vago (nobleza). Este hecho frenó el progreso del país y fue criticado x los ilustrados q, tras muchos esfuerzos, promulgaron la Real Cédula d 1783, en la q se reconocía la honradez d los trabajos manuales. Este grupo social lo componían grandes comerciantes, pequeños minoristas, personas dedicadas a profesiones liberales o función pública y trabajadores d los gremios.

Los grupos marginados: a comienzos del reinado d Carlos III, había unos 100mil. Lo componían gitanos, vagabundos, judíos... Este grupol social es resultado de la falta d artesanado y d oficios útiles, y constituye un mal endémico. La existencia d este grupo marginal es uno d los datos + importantes del retraso económico de España en esta época (pocas manos productivas).

Economía:

En el s.XVIII se produce en Europa occidental y en Norte América una serie d cambios q afectarán a todo el sist. económico, político, social y cultural: Revoluc. Industrial y Revoluc. Burguesas Liberales. Se inicia en Gran Bretaña a mediados del s.XVII, donde se desarrolla en el s.XVIII; en el resto d países europeos, en el s.XIX.

Estos cambios modifican: demografía (d SDA a SDM), estructura social (d estamental a clases), producción agraria (d subsistencia a mercado), producción industrial (d gremios a fábricas), comercio (d reducido y/o local a internacional), relaciones d producción entre los grupos sociales (de posesión d tierras y privilegios a propiedad d medios d producción), estructura política (d monarquía absoluta a sist. d derechos y libertades) y cultura.

En España, la economía estaba deteriorada x el gran nº d conflictos q la monarquía mantuvo en el s.XVII cn el fin d mantener el Imperio, lo q ocasionaba el drenaje d los recursos conseguidos en América. Existía una sostenida deuda en la Hacienda pública (en 1680 las obligaciones del Estado ascendían a 19mill d escudos, mientras q los ingresos se quedaban en 10mill d escudos). Los capitales privados q paliaban este déficit dejaron d acudir, seguía manteniéndose la agric. d subsistencia dominada x grandes propietarios señoriales, la artesanía era d baja producción y a menudo había q recurrir a los productos extranjeros, q se pagaban cn metales preciosos americanos.

Toda esta precariedad lastraba el posible mercado, q era débil y lleno d trabas; el comercio colonial estaba cada vez + en manos extranjeras x efecto del contrabando, x el comercio directo o x la acción d los extranjeros del monopolio sevillano.

Según el censo d 1787, el 71% d la población activa trabaja en el campo. La producción fundamental/ aumentó x la roturación d nuevos campos, aunque disposiciones oficiales trataron d limitarla cuando eran bienes comunales. En la Meseta, valle del Ebro, y baja Andalucía se mantuvo la agric. de subsistencia: se utiliza el barbecho, predomina el cereal y los rendimientos muy bajos (baja productividad). En Cataluña, Valencia, Murcia y Cantabria se introducen nuevas técnicas (cultivos intensivos, regadíos, rotación d cultivos...), aumentando d esta forma la productividad.

En esta época se dan bruscas fluctuaciones d los productos agrícolas (especial/ el trigo) debido a las malas cosechas, mal estado d los caminos (impiden transporte d productos) y malos sist. d almacenamiento. Se intentó solucionar creando una red d pósitos y mejorando la red d caminos. Todo esto ayudó (en menor medida) al aumento d producción agrícola.

A excepción d los campesinos cn plena propiedad de la tierra en la zona norte peninsular, el campesino estaba sometido al poder señorial. Esta grado d sometimiento iba desde el campesino catalán, propietario o arrendatario cn situación favorable, al campesino andaluz, sin tierras y cn condiciones d trabajo muy desfavorables. La producción campesina va a parar a la nobleza, alto clero y sectores burgueses (no cultivadores y vividores d las rentas campesinas). Éstos no se interesan x el cultivo de tierras, sólo d sus rentas necesarias para mantener su prestigio social. Una excepción se dará en Cataluña, donde se harán inversiones en explotaciones agrarias.

A lo largo del s.XVIII habrá tensiones en el mundo agrario, centradas en la subida d los arrendamientos, la subida d los precios agrícolas, las tierras sin cultivar (bosques y reserva del noble), disputa agricultores/ganaderos, problema del mayorazgo y las manos muertas.

Según el censo d 1787, el 14% d la población activa trabaja en la industria (siempre referida a industria artesanal, no a mecanizada).

Predominaban pequeños talleres artesanos, organizados x gremios y dirigido a un mercado local. A lo largo del siglo se eliminó el control gremial sobre las técnicas y métodos d fabricación industrial, lo q motivó en gran medida el desarrollo d este tipo d oficios.

X iniciativa de la Monarquía, hubo un desarrollo d manufacturas reales (imitando al modelo francés). Empresas d escasa rentabilidad q producían objetos d lujo y suministros militares: porcelana (Buen Retiro d Madrid), tapices (Brihuega, Guadalajara), cristal (San Ildefonso, Segovia), armas y tabaco (Sevilla).

Muy importante fue el despliegue d la industria textil catalana de algodón (fábricas d indias), caracterizadas x su mecanización, concentración y alto grado d comercialización. Se vieron favorecidas x las medidas protectoras del reinado d Carlos III, la liberación del comercio con América (1778) y las inversiones del capital procedente del comercio con vinos y aguardientes.

Otras industrias modernas fueron: las fábricas reales d tipo mixto d Madrid, cn capital privao y real; la extracción d hierro y carbón, industrias d chocolate (compañía d Caracas) y papel del norte peninsular; y las industrias d seda y actividades relacionadas cn la huerta de Valencia en torno al comercio cn América.

Toda esta industria solo disponía d un mercado español, puesto q el Estado puso leyes proteccionistas a causa d los bajos niveles d competencia cn el exterior. Estas industrias tenían un alto grado d mecanización, provocó una alta concentración d población y aumentó el mercado (d local a estatal y con América).

Las características del comercio en España son:

El comercio interior era muy heterógeno, x lo q no existía un mercado nacional, sino un agragado d pequeñas áreas mercantiles sin apenas conexiones entre ellas (reducidos intercambios a nivel local y comarcal). Seguía existiendo la tendencia al autoabastecimiento y las zonas d mayor vitalidad económica eran las costeras (mejores comunicaciones, más población y mayor cantidad d actividades económicas).

El mercado nacional staba poco integrado x varias razones: la comunicación entre las zonas costeras y las del interior no eran buenas; existían muchas dificultades para los transportes terrestres; no existía una población con capacidad adquisitiva, puesto q la mayoría era campesina y vivía en una economía d subsistencia; la figura del comerciante moderno no existía, sólo el abastecedor d productos d lujo. Este mercado se intentará fomentar con la desaparición d los puertos secos, el desarrollo d un Plan d Obra Pùblicas, la creación d las Compañías Comerciales Privilegiadas (compañías d un solo producto, cmo la guipuzcuana d Caracas del cacao), la declaración d libertada d precios y d circulación para el trigo y la libertad d comercio d los puertos españoles cn América (antes sólo desde Sevilla). La Monarquía tuvo un papel importante en lo q se refiere a la mejora d las comunicaciones o la instalación d servicios d diligencias.

Se distinguían *dos grandes zonas comerciales*: en el interior; productos d lujo, Compañía General y d Comercio d los Cinco Gremios d Madrid (actividad comercial d corte moderno en Madrid). En la costa; comercio cn características modernas (x volumen y x las técnicas q utiliza), desde Cádiz el control del comercio americano, desde Barcelona se comercia con Europa, América y el interior.

Las vías comerciales son fundamental/ marítimas al ser + rentables q las terrestres. El comercio se centró en el mar al no existir red d canales y ríos navegables y se dirigió hacia América, zonas europeas y zonas mediterráneas. Los puertos + importantes eran: Barcelona, Valencia, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla (en menor medida al desaparecer su monopolio).

Se exportan materias primas (lana, vinos, aguardientes, frutos secos...) y *se importan* productos manufacturados. Este hecho provocó *una actividad comercial exterior deficitaria*, q se compensaba, en un principio, con los metales preciosos d América; pero, una vez q dejaron d fluir éstos hacia el país, España se vió incapacitada para eliminar este déficit comercial.

El comercio con América staba en decadencia. Hacia éste existía un monopolio d un solo puerto: de Sevilla se traslada a Cádiz en 1717 x el inadecuado mantenimiento d el calado del río Guadalquivir, q impidió la entrada y salida d buques cada vez + profundos. Entre 1765 y 1778, la reforma d los ilustrados hace q desaparezca este monopolio y, s esta forma, una serie d puertos españoles pudieran participar en el negocio con América. Éste hecho dará cmo consecuencia la creación d compañías comerciales a las q se cede, a cambio d una cantidad, el monopolio sobre ciertos productos (Compañía Guipuzcoana d Caracas, d cacao) y el incentivo d las industrias locales en torno al comercio indiano.

Este *comercio español–americano* encontrará dificultades en Inglaterra q interpretó d forma muy amplia el Tratado d Utrecht (Inglaterra podía introducir una cantidad d esclavos cada año en territorio americano español y podía descargar un barco con 300 toneladas d mercancía en esos territorios cada año). Inglaterra intentó romper el control d España en el comercio americano.

De América se importan oro, plata y materias primas; y *se exportan* productos manufacturados (europeos comprados x España y vendidos en América + caros).

A finales d siglo se produce una crisis económica puesto q, a mitad del s.XVIII, el desarrollo económico se interrumpe x los años d malas cosechas (1794/5, 1797/8, 1803/4), la sucesión d hambres y epidemias (frenado d crecimiento demográfico), las guerras continuas con Inglaterra q desbarataban el comercio americano y los déficits continuos en el presupuesto estatal y endeudamiento del Estado (motivado fundamental/ x la guerras).

EL SIGLO XVIII. EL REFORMISMO ILUSTRADO. DESARROLLO POLÍTICO.

Cambio d dinastía:

El fin del s.XVII coincide cn el fin d los Habsburgo al morir Carlos II sin descendencia. En su testamento se nombra heredero al nieto del rey francés Luís XIV, Felipe D'Anjou, pero ni la Corona d Aragón (temerosa del centralismo desarrollado en Francia x los Borbones) ni las potencias europeas (q piensan q la presencia d los Borbones en Francia y España altera el equilibrio europeo), especial/ Inglaterra, aceptaron esta resolución. Todas ellas (Inglaterra, Aragón, Holanda, Portugal, Austria y Prusia) apoyaron al archiduque Carlos d Austria cmo candidato a la corona española. Castilla y Francia apoyan a Felipe D'Anjou.

Esta disputa x el poder tuvo como consecuencia la Guerra d Sucesión (1700–1714). El candidato d origen austríaco planteaba una política basada en un país definido cmo un agregado d reinos, mientras q el candidato francés planteaba un país centralista (un todo gobernado x el rey). La Corona d Aragón veía peligrar su autonomía q hasta ese momento ejercía cn la adjudicación del trono al candidato borbónico, x lo q se alía cn Inglaterra y los demás países europeos en el apoyo al archiduque austríaco.

La guerra d Sucesión tuvo dos frentes: uno internacional, en el q unas veces ganaban unos, y otras veces otros; y uno nacional, en el q Castilla siempre salía victoriosa a excepción d la conquista d Gibraltar y Menorca x parte d Inglaterra.

Al morir el emperador austríaco José I (1711), el archiduque Carlos hereda el imperio austro–húngaro, x lo q surge un nuevo problema para Inglaterra: la posible unión d los imperios d España y Austria. Esto provoca q finalice la guerra, q se firmen los tratados d Utrecht (1713) entre España e Inglaterra y los d Rastadt (1714) entre España y Francia y q se reconozca cmo rey a Felipe D'Anjou (Felipe V).

Las consecuencias d todo esto fueron: desatre humano y graves pérdidas económicas (especial/ el comercio); las pérdida d la hegemonía española en Europa, q pasa a Inglaterra y Francia; pérdida d los territorios europeos (Gibraltar y Menorca pasan a Inglaterra y las posesiones españolas en tierras italianas y los Paises Bajos pasan a Austria); España hace concesiones comerciales a Inglaterra (Tratado d Utrecht: asiento d negros y navío d permiso).

Política exterior:

Los objetivos fundamentales d la política exterior fueron: recuperar la influencia perdida en Europa; reconstruir territorial/ el imperio español en Europa; pactos d familia con Francia (influidos x la misma dinastía y x los problemas cn Inglaterra d España).

Felipe V (1700/24 y 1724/46):

Este rey se caracterizaba x ser un rey muy inestable psicológica/ hablando; tenía frecuentes depresiones x causa d no querer gobernar el país y le daban muy amenudo locuras mentales q afectaban a toda la corte. Fueron + sus ministros Patiño y Campillo los q protagonizaron la actuación reformista hacia el modelo francés del país.

Se dio una activa presencia bélica en conflictos europeos: intentos d restablecer la influencia en Italia y asegurar territorios para los hijos tenidos cn Isabel d Farnesio, Guerras d Italia (1717–8). Como resultado, Carlos (futuro Carlos III) obtuvo el reino d Nápoles y Felipe los ducados d Parma, Piacenza y Gustalla (Toscana); los Pactos d Familia cn Francia (Patiño) q llevan a España a intervenir en la Guerra d Sucesión Polaca (1733–38) y en la d Sucesión Austriaca (1740–48); Primer Pacto d Familia (1733) constató los intereses d España estaban en las colonias americanas y q necesitaba d superioridad naval cn respecto a Inglaterra; Segundo Pacto d Familia (1743) permitió a los Borbones instalarse en los tronos d Nápoles y Sicilia; reconquista d Orán (mayor superioridad española en el Mediterráneo occidental).

Fernando VI (1746–59):

Caracterizado x política exterior presidida x la neutralidad y el pacifismo, oscilando entre Inglaterra y Francia. Esto no supuso ventaja desde el pto d vista estratégico d cara a América, sino q tan sólo sirvió para acrecentar el peligro británico. A nivel interno se inicia una etapa d recuperación económica.

Carlos III (1759–88):

Durante este reinado recomienza una política exterior d presencia en las decisiones internacionales. Hubo gran rivalidad cn Gran Bretaña y se firmó el Tercer Pacto d Familia con Francia (1761). España intervino en la Guerra d los 7 años (1756–63) aliada cn Francia y contra Gran Bretaña. Al perder, España tuvo q ceder el territorio d Florida a Gran Bretaña y Francia todos sus territorios americanos. Hubo participación española en la Guerra d Independencia americana. La paz d Versalles (1783) reconoce la formación d los USA y España recuperó Menorca (reconquistada en 1781) y Florida.

Carlos IV (1788–1808):

Política exterior vacilante, con Godoy al frente. En 1789 comienza la Revoluc. Francesa. Mas tarde, en 1792/3, es ejecutado el rey borbón francés, x lo q España decide romper la alianza con Francia x motivos fundamental/ ideológicos y apoya a Inglaterra. En 1798 se une cn Napoleón (Tratado d San Ildefonso); derrota cn los ingleses en la batalla d Trafalgar. Más tarde, Napoleón ocupa el país cn la excusa d querer invadir Portugal.

Reformismo Borbónico:

El reformismo borbónico consiste en el conjunto d medidas q impusieron los Borbones en España en el s.XVIII para modernizar el sistema político. La llegada al poder d Felipe V supone el desarrollo d una monarquía absoluta y centralista (dejan d existir los fueros autonómicos) según el modelo francés, en el q el rey ejerce su poder sin limitaciones, concentrando en su persona el poder legislativo, ejecutivo y judicial.

Las principales reformas a nivel político administrativo se centrarán en los siguientes aspectos:

Se eliminaron los fueros cmo resultado del triunfo d Felipe V en la guerra d Sucesión, lo q hizo q se impusiera en el país el centralismo castellano sobre el foralismo d la Corona d Aragón. Todos los fueros y autonomías quedaron abolidos mediante los *decretos d Nueva Planta* (1707–Valencia, 1715–Mallorca, 1716–Cataluña), quedando solo vigentes los reinos d Vascongadas y Navarra cmo premio a su fidelidad a los Borbones en la guerra d Sucesión.

Se centralizó el poder político, acentuando más el carácter absolutista d la monarquía. El único depositario del poder político es el rey. Se eliminan los Consejos y, en su lugar, surgen las *Secretarías del Despacho* (1721), divididas en distintas áreas: Hacienda, Marina, Guerra, Justicia, Indias y Estado. Estos organismo eran mera/ consultivos, puesto q la última decisión era la del rey.

Esta centralización condujo a *una nueva administración basada en la división territorial del país en provincias* (tb llamados reinos), cn límites diferentes a los actuales. Al frente de éstas se colocaron a autoridades civiles (administración d origen francés): *Capitán General* (autoridad política y militar), *Intendente* (administrador d la Hacienda e impulsor d la economía provincial) y una *Audiencia* (tribunal d justicia x provincia).

Hubo una *reforma fiscal* basada en eliminar el sistema d impuestos medieval, complejo, ineficaz y poco productivo e introducir un nuevo sistema + sencillo, racionalizado y eficaz. El nuevo sistema tenía pocos impuestos, productivos y d percepción centralizada. Para implantarse tuvo q realizarse una evaluación previa d la riqueza existente en el país: los *catastros*.

Hubo otras medidas d menor importancia. X ejemplo, en 1713, Felipe V modificó el sistema d sucesión a la Corona al imponer la *Ley Sálica* (preferencia a línea directa; falta d varones, línea colateral; exclusión d las mujeres). Tb hubo reformas en el ejército (inspirado en el modelo francés). Se implanta el sistema d brigadas, regimientos, batallones, compañías y escuadrones, eliminándose el antiguo sistema d tercios; en 1767 se establece el servicio militar obligatorio mediante el sistema d quintas, q permaneció hasta finales del s.XX. Tb las Cortes Generales del Reino perdieron parte d sus atribuciones y sólo se reunieron para jurar al heredero y para realizar las peticiones q previa/ había autorizado el monarca; solo se convocaron 4 veces: 1712, 1724, 1760 y 1789.

Ilustración:

Surgió en la segunda mitad del s.XVIII y fue un proceso d renovación intelectual q, según Paul Hazard, sustituye el pensamiento religioso x el racionalismo cartesiano (Descartes) y el método científico (Newton). Sus ideas + importantes son:

La razón es la base del conocimiento (crítica d los valores social/ aceptados).

El hombre debe aspirar a la felicidad (en bienestar material).

La sociedad se debe encadenar a un progreso indefinido.

El pensamiento ilustrado se manifiesta en una serie d teorías económicas y políticas: Fisiocracia d Quesnay (tierra => única fuente d riqueza), Liberalismo económico d Adam Smith (1776, la riqueza d las naciones; riqueza en trabajo especializado, producción bajo poder d oferta y demanda y proceso económico no intervenido x el poder político).

Despotismo Ilustrado: monarquía absoluta + principios d la Ilustración. Rey, aunque titular del poder, debe ejercerlo en beneficio d los súbditos. Reformas económicas y sociales, pero no políticas. Oposición d la nobleza y el clero. Principales representantes: Federico II d Prusia, Catalina d Rusia y Carlos III d España.

Ilustración en España. General:

Los Ilustrados en España son un 1% d la población (minoría) y todos son miembros d pequeña nobleza y la burguesía. Éstos ilustrados, apoyados x los reyes (Carlos III especial) están en contra d la R.F y a favor d la monarquía absoluta y del sistema social estamental, pero pretendían cambiar la actitud d la nobleza para q se pusiera al frente del progreso social y económico (este hecho abrió las puertas a otras posibilidades, entre ellas

a la llegada d las R.B en el s.XIX). La práctica ilustrada se concretará en la difusión d publicaciones y modificación d los planes d estudios universitarios. Su preocupación básica es la decadencia d España x causa fundamental d la economía. Para solucionarlos, se tomaron medidas:

Se reformó el sistema educativo: se suprime parte del temario religioso, se incorporan nuevas asignaturas d ciencias útiles (matemáticas, física, química y mineralogía), se renueva el sistema educativo y se da un enfrentamiento con los jesuitas, los cuales tenían hasta ese momento el monopolio d la EEMM (expulsión d España en 1767).

Crítica a los estamentos privilegiados: se critica al papel q, hasta entonces, staba desarrollando los estamentos nobiliarios, no al sistema estamental en sí.

Desarrollo d las actividades económicas: Sociedades Económicas d Amigos del País (enseñanza técnica y desarrollo agrícola) y las Juntas d Comercio (estudios náuticos y técnicos).

Con Carlos III acceden al poder, llevando a cabo una política reformista centrada en los problemas económicos del país, evitando las cuestiones políticas.

Ilustración en España. Problemas agrarios:

Estos problemas eran diferentes en cada zona d la península. En el Norte existía el problema con los minifundios q impedía la supervivencias d los dueños y sus familias. En Cataluña, el problema con los arrendamientos y la subida d sus precios, q provocaron numerosas disputas. En el Sur estaba el problema d los latifundios d los nobles y cardenales, q dejaban a los trabajadores d éstos en la + absoluta miseria.

Hubo una *necesidad d una reforma agraria* motivada x la falta d tierras cultivables y x el malestar urbano q genera el desabastecimiento y el elevado precio del trigo. Numerosas protestas campesinas x subida d arrendamientos, falta d tierras, disputas cn ganaderos...

El Consejo d Castilla recopiló las reivindicaciones campesinas en el denominado *Expediente General*. Los tres informes + importantes fueron los d Floridablanca, Campomanes y Jovellanos; éste último es el q dispuso el informe + famoso, el Informe sobre la ley agraria (1794), en el q da cmo solución desvincular mayorazgos y tierras en manos muertas para vernderlas a campesinos interesados en ponerlas en cultivo (Desamortización).

Hubo una serie d *iniciativas respecto al problema d la propiedad d la tierra*, q fueron + teóricas q reales:

- *Reparto d tierras d propios:* reparto entre los vecinos + pobres en Extremadura, La Mancha y Andalucía (1766/7). No suponen propiedad, sino q se paga una renta. Real/ es un sistema poco eficaz y final/ las tierras revierten a los grandes propietarios.
- *Desamortización* (1798): Desvinculación d tierras en régimen d manos muertas cn el fin d conseguir recursos para los gastos bélicos.

Se colonizó Sierra Morena cn el fin d poner en explotación tierras deshabitadas y crear nuevas poblaciones agrarias q sirvan d modelo y paso para mercado d las costas d sur cn Madrid. Para ello se utilizan colonos extranjeros, fundamental/ alemanes, y se efectúa la colonización prohibiendo la instalación d nobles y clero, el desarrollo d economía agro–ganadera sin la Mesta, la creación d escuelas primarias obligatorias y la elección d los cargos municipales.

Otras actuaciones fueron la *política d supresión d la Mesta* (asociación d ganaderos del s.XIII), la *política sobre arrendamientos d 1785* (prohibición d subida d arrendamientos agrarios) y la *política para liberalizar el*

precio del trigo.

Ilustración en España. Educación:

Hasta la llegada del reformismo ilustrado, la enseñanza era técnica/ deficiente y tradicional, dominada x la teología e impartida cn métodos rutinarios. El proyecto educativo ilustrado implica:

- Reorganización d la enseñanza primaria y profesional (Sociedades Económicas d Amigos del País y Junta d Comercio).
- Una nueva EEMM, alejada d la influencia jesuita q, hasta ese momento, la controlaban.
- Introducción d las llamadas ciencias útiles a los planes d estudio (matemáticas, física experimental, botánica...).
- Actualización d la educación universitaria (acercándola a Europa).

La enseñanza debía ser laica, pública y orientada al servicio d la sociedad.

Ilustración en España. Religión:

En esta época, la iglesia era la institución + fuerte tras la monarquía, y la q + firme/ podía oponerse a las reformas d los ilustrados. La Corona, cn el fin d contrarrestar el poder eclesiástico y conseguir su supremacía sobre él, desplegó una política regalista, confirmada x el Concordato (tratado diplomático entre el Papado y la Corona) d 1753. El fin era ganar independencia frente al Papado en todo lo no relacionado d forma directa cn el dogma católico. Estaba destinada a sentar la primacía d la Monarquía en el orden temporal, política q llega a su máxima expresión cn Carlos III.

La expulsión d los jesuitas en 1767, acusados d organizar el motín d esquilache (sublección del pueblo d Madrid en contra d Esquilache x la nueva ley d prohibición del uso d capa larga y sombrero redondo, x la falta d alimentos y x la subida d los precios; más tarde se descubrió q esta sublección fue provocada x los jesuitas cn el fin d quitar del poder a Esquilache) fue la medida regalista + significativa.

Lo q en realidad se pretende d cara a la Iglesia es arrebatar a los jesuitas el control d la EEMM y eliminar la influencia q ejercían en la vida política a través d sus alumnos (colegiales), q alcanzaban altos cargos en la administración del Estado.

América española en el s.XVIII:

En este período se desarrolla una conciencia nacional resultado d un proceso d maduración social y auge económico y el choque cn la política centralista borbónica, conciencia nacional q va a exigir una mayor autonomía.

A finales del s.XVIII, el territorio americano español contaba cn 18 mill d habitantes. Se concentraban fundamental/ en zonas costeras y en las ciudades. La sociedad estaba muy estrictamente étnica/ hablando, puesto q existían grupos muy cerrados o castas en función del color d su piel (blancos, negros, indios, mulatos, mestizos...). Entre ellos destacó el grupo d los criollos (blancos americanos, hijos d españoles), cuyo poder económico y prestigio social aumenta, pero no su poder político.

El desarrollo económico condujo a una autosuficiencia casi total. Se especializó en productos coloniales (café, cacao, tabaco y algodón) cn el fin d exportarlos; La producción minera era la q determinó mayoritaria/ el progreso económico en las Indias, puesto q + d la mitad d la producción mundial d metales preciosos provenía

d América española; los establecimientos mineros + importantes se localizan en Potosí y México.

La producción industrial era escasa (textil, fundición del cobre y construcción naval). El comercio se vió favorecido c el decreto d libertada d comercio; el contrabando inglés era cada vez + importante xq España no proporcionaba los productos necesarios para la producción.

Los ilustrados d América fueron los jesuitas, los cuales realizaron una labor principal/ educadora. Sus aspectos + importantes son el racionalismo, la secularización y la creación d las Sociedades Económicas d Amigos del País. A través d la prensa y las bibliotecas se difunden las nuevas ideas.

La política borbónica en América se caracterizó x diferentes actuaciones: se creó una administración territorial y local eficiente; se aumentó la presión fiscal; se creó un ejército formado mayoritaria/ x criollos y mulatos; se reorganizó el comercio cn América. Las consecuencias d todo esto serán los movimientos d protesta y levantamientos contra el poder español, no identificables cn movimientos independistas (algunos prepararon el camino a ello).

Arte del s.XVIII. Barroco:

En este siglo se produjo el momento d máximo esplendor d la arquitectura barroca española. Las características d este movimiento artístico eran: fantasía creadora; exuberante decoración y multiplicación d elementos arquitectónicos (columnas, pilastras, frontones...) usados cn un carácter meramente ornamental; empleo d la columna salomónica, el estípite (tronco d pirámide invertido cn funciones d soporte), el baquetón (moldura redonda) y los frontones partidos.

Hubo dos tendencias:

- continuadora d la tradición barroca española, llega a un excesivo recargamiento decorativo: Churriega (retablos), Pedro d Ribera (Hospicio d Madrid), Narciso Tomé (Transparente catedral Toledo), Casas Novoa (fachada del Obradoiro d la catedral d Santiago).
- D mayor sobriedad ornamental, evoluciona hasta el neoclasicismo, x influencia franco–italiana (palacios italianos y palacio d Versalles). Sobriedad exterior e interiores decorados cn lujo y gusto esquisito. Palacio Real d Madrid (Juvara y Sachetti), Palacio d la Granja (Ardemans y Sachetti)...

La escultura barroca continua cn la tradición d la etapa anterior, destacando la escultura imaginera y la figura d Francisco Salzillo, q trabaja grupos escultóricos tallados en madera policromada d gran belleza y dulzura, consiguiendo gran popularidad.

Arte del s.XVIII. Neoclasicismo:

Se introduce en España a mediados del s.XVIII cmo reacción al recargamiento decorativo del barroco y x la influencia d arquitectos extranjeros y d las Academias d Arte. Inspirado en la antiquedad clásica, supone la sustitución d la ornamentación x las líneas pura/ arquitectónicas.

Principales obras en reinado d Carlos III: monumentos, fuentes, jardines, estatuas, avenidas... Puerta d Alcalá (Sabatini), Museo del Prado (Villanueva) y grupos escultóricos cmo las fuentes d Cibeles, Neptuno y Apolo en Madrid.

Arte del s.XVIII. Pintura:

Pintores d cámara d Felipe V; retratos d corte d Ranc y Van Loo. Obra barroca d Tiépolo; frescos para el Salón del trono del Palacio Real. Neoclasicismo d Mengs. Goya (entre este siglo y el siguiente).

